EXPEDIENTE N° 159/93 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA b. 152

Buenos Aires, de febrero de 1993.-

Vistas las présentes actuaciones por las cuales tramita el pago al Ente Cooperador Ley 23.412 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, de las facturas 0036-00033276, 0036-00033533, 0036-00033043, 0036-00034991, 0036-00035513 y 0036-00034415 por publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el gasto de PESOS UN MIL SIESCIENTOS CINCO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.605,80) y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al Ente Coperador Ley 23.412 de la Dirección Nacional del Registro Oficial dicho importe, por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Registrese y devuélvase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-

ficial heunetis!